



CONGREGATIO
PRO INSTITUTIS VITAE CONSECRATAE
ET SOCIETATIBUS VITAE APOSTOLICAE

Ciudad del Vaticano, 31 de mayo de 2019

Prot. n. FX 2-1/2019

Revdo. P. Eduardo Robles Gil, L.C.
Gent. Gloria Rodríguez
Gent. Jorge López

con la presente tengo el gusto de transmitirles el Decreto con el cual este Dicasterio, en respuesta a la instancia aquí presentada conjuntamente, en fecha 6 de diciembre pasado, ha erigido la "Federación *Regnum Christi*" a norma del can. 582 del Código de Derecho Canónico.

En anexo se transmite también la copia sellada de los Estatutos, que se consideró oportuno aprobar *ad experimentum* durante cinco años, en los cuales tendréis manera de verificar la adecuación de las normas y, en su caso, aportar necesarias modificaciones.

En el expresar la esperanza de que la nueva estructura de comunión contribuya a promover y a profundizar el carisma común y a favorecer la colaboración en vista de la misión a ustedes confiada por la Iglesia, mientras invoco sobre todos ustedes la bendición del Señor Resucitado, aprovecho la circunstancia para saludarlos cordialmente con el deseo de paz y bien.


✠ José Rodríguez Carballo, O.F.M.
Arzobispo Secretario

(con anexo: Decreto + copia de los Estatutos)

Revdo. P. EDUARCO ROBLES GIL, L.C.
Gent. GLORIA RODRÍGUEZ
Gent. JORGE LÓPEZ
Federación *Regnum Christi*
Via Aurelia 677
00165 ROMA